EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.241 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | MARTES 25 DE JUNIO DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80

CON CENSURA ECLESIASTICA

FUERA ANTIFACES

Va siendo desgraciadamente cada día mayor y más escandalosa, la confusión de ideas y, sobre todo, va siendo de tan amargos frutos la perversión del sentido moral en nuestra desdichada sociedad, que se impone á cada paso un toque de alarma y una vigorosa protesta para contrarrestar en lo posible el avance, de esa amalgama de lo pío y de lo profano, con que se desvirtúa y desfigura el ejercicio de las virtudes cristianas, y muy particularmente el de la reina de todas ellas: la Santa Caridad de Cristo.

No ha bastado con la sustitución de ese nombre bendito por el de altruismo, para secar en su fuente el espíritu sobrenatural que informa en el Cristianismo el amor al prójimo por Dios y los hombres que todavía profesan amor á la religión de sus padres, introducen inconscientemente á veces, una caridad modernista, amalgamada con elementos profanos y barnizada en el exterior con purpurina evangélica.

Este tendencioso espíritu es el que ha introducido en la sociedad moderna y ya inoculando en sus entrañas con progresos alarmantes el concepto erróneo y detestable de conciliación entre Dios y Belial.

De ahí traen su origen esas mal llamadas fiestas de caridad, que á porfía vemos organizarse en ciudades y pueblos, ya para socorrer la indigencia, ya para sostener instituciones benéficas y hasta para la reparación de capillas y santuarios. Esto es simple y sencillamente abominable á los ojos de Dios y al sano criterio católico.

La caridad cristiana tiene su mérito y toma su origen del fin y motivo que impulsa á su ejercicio, que no es otro que el amor de nuestros semejantes por Dios.

En el desgraciado indigente ó enfermo reconoce la caridad cristiana al hermano redimido con la sangre de Cristo y destinado á morar eternamente en la gran Casa del Padre Celestial.

Cuando más aflictiva es su situación, cuanto más grande es su miseria en todos los órdenes, cuanto más asquerosos sus andrajos y repulsivas sus llagas, más amable se hace a la caridad genuinamente cristiana, porque en el descubre más facilmente la imagen de Cristo, bajo tan vil corteza escondido.

Por eso mismo la caridad cristiana llora con el que llora y enjuga sus lágrimas con todo el amor con que Cristo amó a aquellos a quienes consagró sus primeras palabras de consuelo en el memorable sermón de la Montaña, cuando dijo: bienaventurados los pobres porque de ellos es el reino de los cielos; por la misma razón la verdadera caridad cristiana sofoca la voz de las trompetas sopladas por el egoismo y socorre al necesitado con el sigilo evangélico que manda, en la mayor parte de los casos, ignore nuestra mano izquierda lo que hace la derecha.

Esta y no otra es la doctrina del Crucificado; esta y no otra es la caridad que constantemente impone la Iglesia á sus hijos; esta y no otra es la que hasta nuestros aciagos días, ha practicado la sociedad que se ha honrado con el nombre de católica.

El propósito de satisfacer ante todo el egoismo y de proporcionarse contentamientos y placeres para obtener subvenciones para obras benéficas, que en la mayor parte de los casos resultan ilusorias, es, para decirlo sin ambajes, un anhelo censurable de cubrir las repugnantes formas del humano egoismo, con hipócrito antifáz de conmiseración hacia el prójimo.

¿Qué se diría de los organizadores de opíparo banquete en el que se procurara deleitar á todos los sentidos, pero con la advertencia de que los contribuyentes practicarían al mismo tiempo obra de ardiente caridad, porque las sobras habrían de distribuirse entre los miserables que se congregaran á las puertas del hotel?

El solo anuncio de tal obra benéfica llenaría de indignación á todo espíritu recto y sería un sarcasmo lanzado á la faz de la indigencia.

Urge, por tanto, desviar de tan torcidos cauces la corriente de la pública caridad y enderezarla por las vías marcadas por el mismo dedo de Dios, aunque para ello haya de ser sacrificada una vanidad estéril é indigna de sobrenatural recompensa.

Sirvan de estímulo los siguientes pensamientos de nuestro dulce Selgas:

"El fausto y la alegría van á reunirse allí en el salón, á celebrar las angustias del hambre y la estrechez de la miseria.

Es una "fiesta" en nombre de los "pobres", un "placer" en nombre del "dolor", una "felicidad" en nombre de la "desgracia".

La caridad no había encontrado más que dos maneras de ejercerse. No sabía más que "llorar" con el afligido, ó "partir el pan" con el desamparado. Esto es: "consolaba ó socorría".

O lo que es lo mismo: unas veces "daba y tomaba" otras veces. "Daba" la limosna de su bolsillo, el pan de su mesa, y "tomaba" del infeliz á quien socorría la parte de pena necesaria para dejarle consolado.

Pero este era un procedimiento demasiado "vulgar", una compasión "poco distinguida..." sin buen gusto, sin elegancia, sin fausto...

¡Ah! ¿Por qué la Caridad ha de tener las lágrimas en los ojos, la tristeza en el semblante y la pena en el alma?

¿Por qué "bailar" no ha de ser una "obra de misericordia?" ¿Por qué la "virtud" no ha de ser una "fiesta?" ¿Por qué el "placer" no ha de ser "compasión"? ¡Ah!... ¡Seríamos todos tan virtuosos!

Es verdad; convertid "en virtudes" todos "los vicios" y la naturaleza humana habrá llegado á la "plenitud de su perfección...

NOTAS DEL PUERTO

Velada

Anoche se celebró una agradable velada en el Parque Calderón.

La banda municipal ejecutó de nueve á once escojidas composiciones.

La concurrencia al citado paseo fué muy numerosa.

Enfermo

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro querido convecino don Antonio Romero Gutiérrez.

Lo celebramos, deseándole pronto y total restablecimiento.

De largo

Ha vestido las galas de mujer la bella y simpática señorita Milagros Girlabet Velázquez.

Nuestra enhorabuena á dicha señorita y á sus señores padres y demás apreciable familia.

Viajeros

Fueron á Cádiz la respetable señora viuda de Vergara y dos de sus bellas hijas y la señora doña Josefa Gonzalez de Nuchera.

Sepelio

A las seis de la tarde ha tenido lugar la conducción al Cementerio Católico del cadáver de la respetable señora viuda de Ravello.

Rodeaban el féretro las Hermanitas de los Pobres.

Del duelo formaban parte entre otras personas los señores don Luis de Zerezuela, presbítero; don Julián Fernández, don José Bustamante, don José L. Alcántara, don Esteban García Rauli, don José Luis García, don Guillermo Alcántara y don Manuel del Río García.

Presidían don Enrique Díaz, presbítero; don Manuel Carbia y don Joaquín Ruiz López.

A los hijos y demás familia de la finada enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Corresponsal.

24 Junio 1912.

El ferrocarril de Puertollano A CÓRDOBA

La *Gaceta* publica el siguiente Real Decreto:

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en autorizar al de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de ley fijando las bases para abrir un concurso de proyectos para la construcción de un ferrocarril que partiendo de Puertollano termine en Córdoba.

Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil novecientos doce.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,
Miguel Villanueva y Gómez.

Á LAS CORTES

Desde fecha remota viene sintiéndose la necesidad de ligar las provincias andaluzas con el centro de España por medio de una línea ferroviaria que realice un servicio directo, con las naturales ventajas que á la industria y al comercio en general habría de reportar, acortando trayectos y plazos de expedición, y mejorando, por tanto, las condiciones con que actualmente se efectúan los transportes, aspiración que satisface cumplidamente la línea que partiendo de Puertollano termine en Córdoba.

Constante preocupación de los Gobiernos que han venido sucediéndose ha sido la construcción de este ferrocarril, y lo prueba el hecho de haber sido declarado de servicio general por ley especial de 2 de Abril de 1880.

La iniciativa particular para que esta línea llegase a vías de realización, quedó, hasta la fecha, por desgracia, malograda.

Diversas Corporaciones y entidades se han dirigido a este Ministerio demandando, como cuestión vital para las comarcas que representan, la construcción de la línea de que se trata, y el Gobierno, haciéndose eco de este constante clamor público y teniendo en cuenta, además, las positivas ventajas que al comercio y tráfico con Africa reportará la nueva línea, no ha podido menos de reconocer la razón que asiste á los demandantes al reclamar tal mejora.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley.

Madrid, 22 de Junio de 1912.—*Miguel Villanueva y Gómez.*

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Declarado de servicio general, y, por tanto, de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, el ferrocarril de Puertollano a Córdoba por Ley de 2 de Abril de 1880, se autoriza al Gobierno de S. M.:

1.º Para abrir un concurso público por un plazo máximo de doce meses, requiriendo durante él la presentación de proyectos, con sujeción á las bases que juzgue oportunas, pero fijando entre ellas como esencial la de que la explotación sea única é independiente en toda la longitud de la línea; y en el caso de resultar desierto, para ordenar que practiquen los Ingenieros del Estado los necesarios estudios y formulen un proyecto de dicho ferrocarril. Si se presentasen proyectos en el concurso será preferido aquel que reuna las mejores condiciones técnicas en su trazado, compatible en lo posible con la menor longitud y con la facilidad de poder desarrollar mayores velocidades.

2.º Para que la admisión de proyectos y anuncio de subasta se realicen sin el requisito previo que exige el artículo 2.º del Real decreto de 10 de Junio de 1881, no obstante, para optar á la subasta se exigirá el depósito del 1 por 100 del presupuesto aprobado.

3.º Para que determine el proyecto que reuna las condiciones anteriormente indicadas y otorgue la concesión sin nueva tramitación legislativa, pero con arreglo á la Ley de 23 de Noviembre de 1877, al Reglamento dictado para su ejecución y á las disposiciones de carácter general en materia de ferrocarriles, en cuanto no se opongan á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 2.º El Estado auxiliará la construcción del ferrocarril de que se trata con la subvención de 60.000 pesetas y un anticipo reintegrable de otras 15.000 pesetas por cada uno de los kilómetros del trazado de dicha línea.

La subvención se hará efectiva valorando á los precios del presupuesto aprobado y al final de cada trimestre las obras ejecutadas durante el mismo, y entregando al concesionario una cantidad igual al importe de la valoración indicada, multiplicado por la relación entre 60.000 y el importe medio kilométrico presupuesto para la línea.

El anticipo reintegrable se abonará aumentando el importe de las certificaciones que se expidan para el cobro de la subvención antes citada, con un 25 por 100 del valor de las mismas.

El concesionario reembolsará al Estado de la suma total á que ascendiera el anticipo, en 20 plazos iguales, de los cuales el primero vencerá á los dos años de hallarse la línea entera en explotación, el segundo á los tres años y así sucesivamente.

El Estado tendrá el carácter y derechos de acreedor refaccionario sobre las obras y materiales en que se haya invertido el anticipo, y gozará, por lo tanto, en su caso, de la consiguiente preferencia para reintegro.

Madrid 22 de Junio de 1912.—El Ministro de Fomento, *Miguel Villanueva y Gómez.*

COLONIAS ESCOLARES

En el campo pedagógico ha pasado á la categoría de aforismo vulgar la afirmación de que las *Colonias escolares* no son ya convenientes y buenas, sino *necesarias y óptimas.*

Esta necesidad, comprobada por la experiencia, es la causa primordial de que los pueblos más cultos, más amantes de su porvenir y más celosos de su poderío, rindan á esta redentora institución el culto que merece; la prodiguen los entusiasmos á que se ha hecho acreedora y la dediquen cuantiosas sumas para que pueda ver coronados por éxitos lisongeros los fines múltiples que está llamada á realizar.

Son las *Colonias escolares* manantial purísimo de bienes sin cuento. Previsoras en alto grado, saben estirpar a tiempo las predisposiciones morbosas de la infancia: saturadas de benéficos influjos, son una bendición que el Cielo ha derramado pródigo sobre la faz de la Tierra, para que entrando primero en la especulación intelectiva del sabio, pasando después por el laboratorio práctico del pedagogo, se vulgaricen mas tarde y se extiendan al fin como una mancha de aceite para que la higiene fortifique la naturaleza física del valetudinario, para que la cultura se fundamente y amalgame con la naturaleza real y a fin de que el sentimiento se eleve desde la fauna y la flora a las sublimes manifestaciones de un amor intenso é inefable hacia el Autor de lo creado.

Las colonias escolares tienen un alto fin esencialmente misericordioso; con la caridad misma en uno de sus múltiples y más predilectos respetos. Ellas tienden á librar de las garras de la muerte anticipada á multitud de seres de constitución raquítica y escrofulosa, triunfando duchas ubérrimas de luz radiante y oxígeno regenerador esas naturaletas lánguidas y cloróticas que yacen en los más pobres y nauseabundos rincones de las grandes urbes y hasta de las medianas y pequeñas poblaciones. Ellas tienden á la transformación del glóbulo blanco en rojo mediante una sobrealimentación metódica, sana y económica. Ellas devuelven al seno de las familias paupérrimos seres reconstituidos á trueque de los degenerados y enclenques que recibieran. Y ellas dan ocasión al pudiente á emplear en hermosa obra de caridad y regeneración física y moral sus bienes que han de producir mas tarde, aunque ellos no lo pretendan, el ciento por uno de interés en la producción del trabajo y obras de concordia y lazos de amor que no podrán ya romperse.

Y siendo Cádiz una ciudad donde tanto abunda la infancia anémica, donde tanta criatura pulula y se arrastra con estigmas bien marcados de pauperismo que predispone á la adquisición de terribles y contagiosas enfermedades, las *Colonias escolares* vendrán á ser en ella el resurgimiento de un nuevo vivir, la regeneración de las sociedades nacientes, la mejora de su raza en lo físico, su perfeccionamiento en lo moral, su agudización intensiva en lo intelectivo.

Hay, por tanto, que ir sin titubeos ni desmayos á la organización en nuestro pueblo de las *Colonias escolares*; y hay que ir á ello sin pérdida de tiempo, para que pronto podamos recoger el fruto que de ellas tenemos derecho á esperar

A las autoridades compete en primer término el cumplimiento de este deber sagrado é indeclinable; á los maestros corresponde hacer luz sobre el asunto; á las clases pudientes incumbe dar alto ejemplo de cristianos sentimientos hacia el desvalido; y á todos nos interesa grandemente aportar nuestro granito de arena á esta obra hermosa de previsión.

¿Habrá alguien que pueda alegar derecho á no colaborar en la organización de esta institución tan hermosa?

X.

DE JEREZ

Procesión

Anoche, como último día de la novena, hubo procesión.

El R. P. Mariano Ayala reasumió los magníficos sermones predicados en las noches anteriores, aduciendo sublimes consecuencias, terminando con sentida súplica.

Seguidamente se organizó la procesión; en la comitiva figuraban incontable número de señoras y caballeros, que conservaron mucho orden, no cortándose las filas en todo el trayecto, puede decirse que todo Jerez católico formaba las dos hileras de la procesión; á los seglares seguían numerosos sacerdotes.

La preciosa imagen del Sagrado Corazón iba en magnífica carrosa adornada de numerosas flores, alumbrado de cera y eléctrico; de preste marchaba el Arcipreste don Salvador Rendón y de dalmáticas los Presbíteros señores Martín y García Mier; presidía el Prelado llevando á religioso, cerraba la comitiva la banda de música.

En las calles del recorrido habían parejas de la guardia civil y municipal; los balcones con colgaduras y las personas que presenciaban el paso lo hacían con respeto.

Al retorno, el R. P. Mariano Ayala subió al púlpito para dar gracias al pueblo de Jerez por su religiosidad, gracias que daba en nombre del Prelado.

En verdad, Jerez ha dado una prueba más de su religiosidad, y mientras tengamos fe podemos enorgullecernos de que no estaremos abandonados de la Divinidad, estando por ella protegidos.

En San Marcos

Esta mañana, á las ocho, celebró el Prelado el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Marcos, asistiendo las niñas del Colegio del Salvador, los alumnos de los Colegios de Santiago y Santo Domingo y los del Catecismo parroquial.

El Prelado fué recibido con los honores de su alta gerarquía.

El altar mayor lucía la nueva instalación eléctrica resultando hermoso.

El Sr. Cardenal fué auxiliado por su capellán Sr. Caraballo y presbítero don Juan de Dios Guerrero Bello.

El templo se hallaba ocupado en su totalidad.

Después de consumir, el Sr. Prelado dirigió su autorizada palabra á los niños exponiendo en elocuentes frases que el cumplimiento de la única regeneración posible para la sociedad, está encerrado en los preceptos de nuestra religión.

Después administró el Sacramento de la Eucaristía a muchas personas y alumnos antes citados.

Del Salvador hicieron la primera Comunión 60 niñas.

Durante este acto, las distinguidas señoritas Angela Gonzalez Agreda, Inés Paul y Cristina Ramírez de Cartagena interpretaron admirablemente preciosos cánticos.

Terminada la misa, el señor Cardenal auxiliado de distinguidas señoras y señoritas, repartió premios consistentes en prendas de vestir á las alumnas del Salvador y niños del Catecismo.

Ultimamente, el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación á numerosos niños.

S. E. R. fué despedido con iguales honores que á la entrada.

En el Salvador

Las alumnas del colegio del Salvador fueron obsequiadas con espléndido almuerzo, servido por las religiosas y distinguidas damas.

Boda

En la iglesia filial de San Lúcas se ha celebrado la boda de la bella Srta. María Avila con el acreditado industrial D. Rudesindo García San Millán.

Administró el Sacramento el Sr. Coadjutor don Antonio Farfán, siendo apadrinados los novios por sus hermanos doña Teresa y don Eugenio García San Millán.

Las numerosas personas que asistieron al acto, fueron obsequiadas espléndidamente.

Los novios marcharon a Sevilla, Córdoba, Madrid y Santander.

Lunch

Nuestro estimado amigo el ilustrado profesor médico don Juan Luis Duran Moya, ha obsequiado con espléndido *lunch* á los numerosos amigos que pasaron á su domicilio para felicitarlo.

Traje largo

Ha vestido las galas de la mujer la bella señorita Rosa María González Franco, á la que felicitamos.

Incendios

En el rancho "Capote" de San José del Valle, ha habido un incendio, quemándose una talabartería y como una aranzada de rastrojos de trigo, siendo el hecho casual, según averiguaciones.

—

En el cortijo "Casa Alta", que labra D. Marcelino Picardo, se declaró un incendio, quemándose dos carretadas de greñas, 20 fanegas de pan y otros efectos propiedad de los segadores, creyéndose que el fuego sea casual.

Digno de elogio

El niño Emilio Rubio Gallardo, hijo de nuestro querido amigo el Contador del Ayuntamiento don Baldomero Rubio Morales, alumno del colegio de don Santiago Piñero, hizo su primera Comunión en la iglesia de San Marcos, con gran devoción y recogimiento.

Al entregarle al citado niño como premio un terno por su comportamiento, manifestó lo entregaran á un niño necesitado, haciéndolo así el Sr. Cura.

El rasgo del niño Emilio Rubio fué muy elogiado por todos los que lo presenciaron demostración de buen sentimiento.

Nosotros felicitamos al citado niño por acción tan loable, así como á sus señores padres.

Defunción

A las cinco de esta tarde ha dejado de existir víctima de penosa enfermedad, la Sra. Doña Rosario Fernández, esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial D. Antonio Gonzálvez.

La finada era muy querida por sus bellas cualidades.

Al viudo y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Visita

El Sr. Cardenal, ha marchado hoy al convento de Gracia y otras capillas.

El Corresponsal.

Jerez 24 Junio 1912.

EN SAN SEVERIANO

Están acordados los siguientes festejos:

DIA 28

Alumbrado extraordinario por gas, desde el "Transvaal" hasta la playa.

Profusa iluminación á la veneciana.

Cinematógrafo público en la plaza principal

Gran exhibición de fuegos artificiales.

La banda militar del Regimiento de Pavía interpretará el siguiente programa:

Angelillo.—López.
La Baturra.—Santulo.
Molinos de viento (fantasía).—P. Luna.
Fantasía.—J. Lehar.
La Casta Susana (valses).—S. Gilbert.
Cazadores de Cataluña (pasodoble).—P. Tonda.

DIA 29

A las tres de la tarde, carreras de cintas en bicicletas por aficionados de la localidad.

A las seis, divertidas cucañas y variados globos y fantoches.

A las ocho y media, iluminación por gas y á la veneciana, fuegos artificiales y cinematógrafo público.

La banda de Pavía interpretará el siguiente grandioso programa:

Molinos de viento (pasodoble).—P. Luna.
Fantasía.—Lleó.
Bebé (polca obligada de lira).—S. López.
Gran batalla de los Castillejos.—H. Marín.
Ecos de Andalucía (gran potpourrit(.—Castillo.
Si las mujeres mandasen (pasodoble).—Lleó.

DIA 30

Cucañas, globos, fantoches aéreos, iluminación general, cine y fuegos artificiales.

Concurso de mantones de Manila, adjudicándose un premio de 25 pesetas por Jurado competente, al mejor de aquellos que desfile por la fiesta durante esta noche.

La banda de música del dicho Regimiento de Pavía, interpretará el programa siguiente:

La guerra de la gracia (paso doble.)—J. Soler.
Zarzuela *El Patinillo* (preludio.)—Giménez.
La alegría del batallón (fantasía.)—Serrano.
Alma de Dios (fantasía.)—Serrano.
Santiago (vals jota.)—Fernández.
Gallito (pasodoble.)—López.

Gran retreta militar á las 12 en punto, que dará por terminados los festejos.

—

He aquí la descripción de la dicha afamada Batalla de los Castillejos:

1.º Al amanecer.
2.º Llamada de bandas.
3.º Diana.
4.º El paso de una columna que va á la vanguardia á tomar posiciones.
5.º Desplegar el frente en guerrilla.
6.º Alto: la guerrilla y el fuego.
7.º Paso de ataque y degüello.
8.º Carga de caballería.
9.º Recoger los muertos y heridos.
10. Parte para resumir las novedades ocurridas durante el episodio.
11. Marcha real por la entrada triunfal del general en jefe en Tetuán.
12. Fiesta popular por la gran victoria.

—

El alcalde señor Rivas, accediendo á peti-

ción de la comisión organizadora de la fiesta, ha cedido banderas, gallardetes, etc., para el adorno.

El teniente alcalde del distrito D. Fernando Rodríguez Silva, ha cuidado personalmente del arreglo de calles, paseos y caminos de tan simpático barrio, como es el de S. Severiano.

Se han puesto asientos nuevos en la plaza; se han arreglado las farolas del alumbrado, no faltando más que el arreglo de la plaza inmediata á la playa, donde es difícil que entren los coches por la mucha arena; pero también esta obra necesaria, se hará inmediatamente.

En dichos días de festejos, se aumentará el servicio de tranvías á San Severiano.

Ecos de Sociedad

Regresó de su viaje á Madrid nuestra distinguida convecina la señorita doña Ana de Viya.

El notable artista Pepito Arriola ha escrito una carta al alcalde de Ferrol, su pueblo natal, despidiéndose de España, al emprender su viaje para América.

Se encuentra más aliviada, aunque todavía no ha salido á la calle la respetable señora viuda de Reynaldo.

— Está enfermo un hijo del Sr. León, Director de la Escuela del Hospicio provincial.

Deseamos el total y pronto alivio de los enfermos.

Tercer Congreso Nacional de Música Sagrada

(Barcelona 21, 22, 23 y 24 de Noviembre de 1912)

Reglamento y cuestionario

PROEMIO

La Junta Organizadora, acatando pública y solemnemente todas las disposiciones eclesiásticas acerca la música sagrada, y en especial las emanadas de S. S. el Papa Pío X, trata de que el Congreso estudie de nuevo los medios más conducentes para llevarlas á la práctica en España y persigue que, en dicha Asamblea, se presenten modelos de interpretación de música religiosa en los diversos ramos de la misma.

A este fin, el Congreso celebrará *Sesiones Privadas* y *Sesiones Solemnes* en el *Palau de la música catalana*.

El número y duración de las Sesiones se fijará más tarde en el Programa.

El último día del Congreso, domingo 24 de Noviembre, se cantará por grandes masas corales, en la Santa Iglesia Catedral, una "Misa Popular Gregoriana".

REGLAMENTO

1.º *a*) Se establecen tres clases de Congresistas. *Ilustres*, cuya cuota será de 25 pesetas; *Activos*, de 10 pesetas; *Protectores*, de 7 pesetas. Todos tendrán derecho á la *Crónica y Actas* del Congreso.

b) Los *ilustres* y los *activos* podrán asistir á todas las sesiones, así privadas como solemnes; los *protectores*, tan sólo á las Sesiones solemnes.

c) Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de la Junta Organizadora (Palacio Episcopal-Barcelona), en las Secretarías de todos los obispados de España y en la Administración de "Música Sacro Hispana" (Bilbao, Gran Vía, 8), que es la Revista oficial de estos Congresos.

d) Al hacerse la inscripción se entregará al Congresista el título correspondiente con que habrá de acreditarse el derecho á la rebaja de precios en las Compañías ferroviarias, y demás efectos indicados.

2.º *a*) Los que deseen presentar trabajos correspondientes á los diversos puntos del Cuestionario, habrán de remitirlos á la Secretaría de la Junta Organizadora (Palacio Episcopal-Barcelona) antes del día último de Septiembre.

b) Dichos trabajos habrán de concretarse estrictamente al punto que sus autores se propongan estudiar. Se procurará la concisión en el desarrollo del tema, y al final, antes de la firma del autor, se redactará la *Conclusión* y el enunciado de los argumentos en que se apoya.

3.º *a*) En cada sesión privada constituirán la *Presidencia* los Ramos. Prelados y dos *Vice-Presidentes*. Una *Ponencia* formada de tres individuos, dará cuenta de los trabajos presentados, los resumirá y deducirá de los mismos la *Conclusión*, que, á su parecer, deberá ser objeto de la deliberación de la Asamblea.

b) En la discusión solo podrán tomar parte los socios ilustres y los activos, previa la venia de la Presidencia, quien podrá concederla, ó negarla, según le pareciese conveniente.

c) La duración de los discursos, será de *siete minutos*, pudiendo empero la Presidencia prorrogarla en algún caso particular y de mucha importancia. También podrá retirar la palabra cuando le pareciese oportuno, aún cuando no hayan transcurrido los siete minutos reglamentarios.

d) Dos *Secretarios* particulares ó de acta, tomarán nota del curso de la discusión, y de las conclusiones adoptadas, las cuales, caso de ser aprobadas por todos los Reverendísimos Prelados, volverán á leerse en la sesión solemne de clausura.

4.º A más de las sesiones solemnes de apertura y clausura del Congreso, se celebrarán otras dedicadas á la interpretación del canto gregoriano, de la música polifónica, del canto popular religioso, de la música moderna litúrgica y de la orgánica.

Cada audición irá precedida de estudios del género y de notas estéticas de las piezas que se interpretarán.

5.º La Junta Organizadora se reserva el derecho de ampliar é interpretar el *Reglamento y Cuestionario*, como, en su día, publicar el *Programa general*.

(*Concluirá.*)

NOTICIAS

Casa del Beato Fr. José Diego de Cádiz

Hoy martes 25, desde las dos á las seis de la tarde, estará abierta la habitación donde nació el apostólico misionero Beato Diego José de Cádiz, en sufragio del alma de la Sra. D.ª María Rancés y Villanueva de Siloniz (q. s. g. g.)

Y el miércoles 26, también de dos á seis, en sufragio del alma de D. Amaro Duarte y Cardenal (q. e. p. d).

= Aviso á los que padeceis de artritismo, reuma, gota, ciática, artritis, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Para curar tan molestas enfermedades, tomad la «Piperazina Dr. Grau».

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías, Para evitarlo, úsese á diario el LICOR DEL POLO.

Ocurrencias locales

A las dos y media en la playa del Norte, casa sin número, estando trabajando en su profesión de pirotécnico, se le prendió fuego á un cohete, á José Martínez Aguilera. Dicho cohete le prendió fuego á otros y se quemó la techumbre de madera de la expresada casa. Fué sofocado el fuego por varios marinos de la sección de torpedos del castillo de Segunda Aguada.

El Martínez resultó con quemaduras en los antebrazos y manos, que les fueron curadas en la casa de socorro.

Intervinieron en este servicio el cabo de la guardia municipal, Cayetano Flores y guardia Francisco del Río.

— A las tres y media de la tarde, fué conducido á la Inspección de Vigilancia, Agustín Cabañas, por el guardia municipal Francisco Roncero, por hacer de gasto 0'70 céntimos en en una Casa de Comidas situada en la plaza de Isabel II, número 7 y carecer de dinero para pagar.

— A las seis, por el guardia municipal Manuel Sánchez, fué conducido á la Inspección de Vigilancia, Sebastián Muñoz Periáñez, por embriaguez y escandalizar en la plaza de Méndez Núñez.

— A las cinco y media, por el guardia municipal Rafael Seco, fué conducido á la Inspección de Vigilancia, Rafael Palomo Hidalgo, por promover fuerte escándalo en el Muelle, con otro que se dió á la fuga.

EL FERINOL, cura la "tos ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y COÑACS

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1730
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ SECO.—Tónico aperitivo
JEREZ DULCE.—Tónico aperitivo
Con aprobación médica
DEPOSITO DE VINOS
MARTINEZ DEL CERRO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero
De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13
Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20.—Cádiz

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

POR TELÉGRAFO

SENADO

Sesión breve

A las 3'50 ha comenzado la sesión en la alta Cámara.

Preside el Sr. MONTERO RIOS.

El banco azul está desierto, al comenzar la sesión.

El número de senadores es escaso y casi no hay espectadores en las tribunas.

Se entra en la orden del día.

Durante la lectura del acta entra en sala el Sr. PIDAL.

Se toma en consideración una proposición de ley declarando monumento nacional á la capilla del Hospital los Reyes Católicos y á la iglesia de Santo Domingo, en Galicia.

Otro ampliando el plazo para hacer el depósito a la casa que continuará el ferrocarril de Villarreal á Bilbao.

Se da lectura al dictamen de la comisión referente á la concesión de un crédito de siete millones de pesetas con destino al ministerio de Marina.

Parte de dicho crédito se destina á la construcción de municiones para el acorazado *España*.

Vótase definitivamente la concesión de enagenación de parcelas en el llano de las damas.

Se aprueba la concesión del bronce necesario para levantar las estatuas de Jorge Juan en Novelda y de Alfonso XIII en Cuenca.

La sesión se levanta a las 4'5 por no haber senador que quisiera hacer uso de la palabra.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

A las tres y cuarto ha comenzado hoy la sesión.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, BARROSO y VILLANUEVA.

El Sr. AZCARATE formula varios ruegos y pide sean llevados á la Cámara varios expedientes que necesita para explanar una interpelación y que son expedientes de trámite.

El Sr. VILLANUEVA se pone á su disposición para cuando quiera explanarla.

La mesa marcará el momento oportuno.

—

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) se ocupa de los abusos que cometen con los obreros todas las compañías de minas.

Vuelve á ocuparse de la reapertura de los centros obreros.

Denuncia hechos del caciquismo, que influyen en el Ayuntamiento de Cuevas del Becerro.

Le contesta el Sr. BARROSO.

Ofrece ocuparse del asunto de las minas.

Defiende al alcalde de Cuevas del Becerro, afirmando que es ageno á toda acción caciquil.

Dice que las sociedades obreras deben procurar estar dentro de la legalidad si quieren seguir funcionando.

Asegura que son hechos en que sólo intervienen los tribunales de justicia.

Rectifica el Sr. IGLESIAS insistiendo en sus manifestaciones y haciendo alguna nueva consideración sobre las quejas formuladas con motivo del asunto minero.

El Sr. VILLANUEVA le contesta en iguales términos que lo ha hecho antes el señor Barroso.

(Ocupa la presidencia el Sr. AURA BORONAT.)

EL DEBATE

Escándalo ó insulto

Continúa el debate promovido por el señor La Cierva, sobre asuntos de minas.

Interviene el Sr. ALCALA ZAMORA, para defender á determinadas compañías.

Le contesta brevemente el Sr. VILLANUEVA.

El Sr. LA CIERVA habla de nuevo para insistir en que el asunto por él tratado tiene muchísima importancia.

Asegura que se ha infrijido la ley en muchos casos y lo demuestra con la lectura de varios artículos del Reglamento, que han sido atropellados, citando los casos con muchos detalles.

Termina asegurando que un Gobierno que quiere gobernar dignamente, tiene que restablecer el imperio de la Justicia.

El Sr. VILLANUEVA reconoce la razón que asiste al Sr. La Cierva.

Al decir esto se produce enorme confusión porque quieren hablar á un tiempo los señores ZABALA, GARCIA VARO, BURELL y SORIANO.

El Sr. PRESIDENTE quiere imponer orden, pero los gritos no cesan.

(*Campanillazos y escándalo*).

Concédese la palabra al Sr. García Varo, pero los otros quieren hablar.

El Sr. GARCIA VARO grita reclamando la prioridad.

Cuando se hace el silencio refiere el orador nomerosas ilegalidades que se están cometiendo en Murcia.

Da la razón al Sr. La Cierva, diciendo que es exacto cuanto ha manifestado.

Alude luego á un protegido del CONDE DE ROMANONES y éste sonríe.

El Sr. PAYÁS en voz baja y dirigiéndose al orador, le llama dos veces canalla.

El Sr. GARCIA VARO se queja de que el lugarteniente del Conde le está insultando y pide reparación.

El Sr. PRESIDENTE: "Yo no lo he oido."

Los REPUBLICANOS: "Pues nosotros sí."

El Sr. GARCIA VARO exige una satisfacción y que se retiren esas palabras ofensivas, y lo hace en tono de amenaza.

El Sr. PAYAS asegura que él no ha pronunciado palabras que pudieran molestar al orador.

El Sr. CONDE DE ROMANONES dice dirigiéndose al Sr. García Varo.

"Puede continuar S. S. en la absoluta seguridad de que la Presidencia amparará sus derechos."

El Sr. GARCIA VARO termina su intervención pidiendo al Presidente que ayude á los señores La Cierva, Ayala y Alcalá Zamora para resolver en justicia lo que proceda en estos asuntos.

Asunto canario

El Sr. PRESIDENTE suspende la discusión para entrar en la orden del día.

(Se despuebla el Congreso.)

Sigue el debate sobre el asunto de Canarias.

Habla el Sr. DOMINGUEZ ALONSO.

Apoya un voto particular presentado por él al dictamen de la Comisión.

Censura con dureza los intentos divisionistas.

En nombre de la Comisión le contesta el señor MOROTE.

Explica que en este asunto, por su delicadeza y gravedad, se impone el predominio de un espíritu de concordia.

En ésta se ha inspirado desde que comenzó la discusión.

Asegura que él no está conforme con el nuevo dictamen, pero que lo firmó para no entorpecer en lo más mínimo la labor del Gobierno y no provocar mayores discusiones.

Se muestra conforme con el espíritu del voto particular que presenta el Sr. Domínguez Alonso.

Interviene el Sr. CANALEJAS.

Repite su propósito de resolver ahora de un modo definitivo el problema canario, en vista del grave estado de agitación que existe en todo el archipiélago.

Cree el Presidente del Consejo que en una nueva entrevista se podría llegar á un acuerdo y redactar conforme á él, el dictamen, en forma tal, que su aprobación puede hacerse en unas cuantas horas.

En vista de estas manifestaciones se suspende el debate, hasta que se haya celebrado la reunión.

Presupuestos

Continúa la discusión de los presupuestos y sigue el debate sobre el de Gracia y Justicia.

Se aprueba con pequeñas discusiones hasta el Capítulo 14.

El Sr. AZCARATE apoya una enmienda al artículo 15, que se refiere á las subvenciones y reparaciones de los templos.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ pide que se cuente el número antes de votar la enmienda.

Entran precipitadamente en la sala grupos numerosos de diputados.

Se desecha la enmienda.

El Sr. IGLESIAS combate el artículo tercero del mismo capítulo 15.

Trata de la subvención para la Catedral de la Almudena.

Pide que se supriman todas las que tengan el mismo carácter.

Se aprueba la totalidad del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia y se levanta la sesión á las 8'25.

La situación política

El Gobierno y las Cortes

El Sr. Canalejas ha hecho hoy varias visitas antes de comenzar la sesión del Congreso.

Separadamente conferenció con los señores Alba, Villanueva y Navarrorreverter.

El Sr. Canalejas está dispuesto en el caso que los republicanos persistan en su actitud de obstrucción, á defenderse.

Para ello apelará á cuantos medios le proporcione el reglamento de la Cámara.

También está molesto por la actitud de intransigencia en que se ha colocado Domínguez Alamo, respecto al asunto de Canarias.

Citó á los jefes de las minorías para acordar la conducta que deben seguir.

Dijo que se estaba tratando de habilitar el sábado para impedir que se vayan los diputados dos días á su casa, porque entonces no volverán.

Cree que el debate del proyecto de Mancomunidades no será tan rudo como algunos creen.

En cuanto á las votaciones, en vista de la carta publicada por el señor Soldevilla, está dispuesto el gobierno á exigir que dimitan los funcionarios que no voten.

Por la tarde se celebró la reunión de los jefes de las minorías, en el despacho del Conde de Romanones y con asistencia de éste.

Canalejas y Romanones expusieron la necesidad de aprobar los presupuestos cuanto antes.

El calor dificulta las tareas parlamentarias y quiere acabarlas cuanto antes.

El Sr. Canalejas dijo que deseaba sacar adelante y dejar aprobado lo de Canarias y lo del juego.

Se contentará en cuanto á las mancomunidades, con que pasen en el Congreso.

El Sr. Maura se limitó á decir, cuando le pidieron su opinión, que asistía de oyente.

Hablaron los Sres. Feliú, Azcárate y Lerroux.

También asistieron representaciones regionalistas.

El resúmen de la reunión, según aseguran fué que los conjuncionistas disminuirán la obstrucción.

Los radicales y los carlistas se limitarán á discutir con amplitud algunos puntos.

Maura reservó su proceder.

El resultado no ha satisfecho al Gobierno y el Sr. Canalejas salió contrariado de la entrevista con los Jefes de la oposición.

Poco después comenzó de nuevo á conferenciar con los ministros.

Esperaba obtener un resultado más favorable.

A la entrada al Consejo hizo el Sr. Canalejas nuevas manifestaciones, que van unidas á la información del Consejo de Ministros, entre las declaraciones hechas por éstos.

Consejo de Ministros

Antes de comenzar.—Manifestaciones de los ministros.—Interesantes declaraciones del presidente.—La nota oficiosa.

A la entrada al Consejo de Ministros, celebrado esta noche en Gobernación, nada dijeron los Sres. Barroso, Villanueva, Alba y Luque.

No tenían asuntos de que tratar en el Consejo.

El Sr. Pidal nos manifestó que mañana saldrán de Cádiz, para ir á limpiar fondos á Cartagena los barcos de guerra *Carlos V* y *Princesa de Asturias*.

El Sr. Arias de Miranda dijo que creía tratarían de las mancomunidades.

Al preguntarle los periodistas si había algo nuevo sobre reglamentación del juego, contestó que mañana se reunirá en el Congreso la comisión dictaminadora.

Se aprobará el proyecto antes de cerrar las Cortes para las vacaciones de verano.

Añadió que por ser un problema de mucho interés debe plantearse cuanto antes.

El Sr. García Prieto nos manifestó que espera recibir mañana la contestación á la nota enviada á Inglaterra el jueves pasado.

Llegó después el Sr. Canalejas.

Habló largo rato con los periodistas.

Cuando le preguntamos de qué trataría el Consejo, nos contestó que de todo.

Mañana continuarán en el Congreso dos discusiones: la provocada por La Cierva y la de Canarias.

Tiene pensamiento de cerrar las Cortes del 18 al 20 de Julio, con los presupuestos aprobados.

Si los republicanos continúan en su plan de obstrucción habrá Córtes todo el mes.

Mañana piensa ir al Consejo de Estado, para asistir al acto de tomar posesión el Sr. Moret.

Luego irá á la estación para esperar al rey, que llegará á las dos de la tarde.

Es probable que se declare permanente la sesión de mañana en el Congreso, para dejar terminado el asunto de Canarias.

A las 10'25 quedaron reunidos los ministros y comenzó el Consejo.

Hasta la una y diez de la madrugada no nos dió el señor Barroso la referencia de los asuntos tratados en el Consejo.

Se ocuparon en primer lugar, muy extensamente, de los trabajos parlamentarios.

Examinaron el debate sobre minas, estudiando la intervencion del señor La Cierva en el asunto.

Luego cambiaron impresiones sobre el proyecto de las Mancomunidades.

El señor Canalejas manifestó á los ministros que los jefes de las minorías estababan conformes conque se terminase mañana á todo trance la discusión de Canarias.

Para ello se prorrogará la sesión el tiempo que sea menester.

El mistro de Fomento llevó varios expedientes de tramitación ordinaria.

También llevó varios expedientes el señor Arias de Miranda, relacionados con indultos de penas leves.

El jueves comenzará en el Congreso la interpelación de Pablo Iglesias sobre la ley de jurisdicciones.

De las negociaciones con Francia ó Inglaterra nada se habló, porque el Sr. García Prieto no ha recibido la contestación.

En Tenerife continúa la agitación.

La guardia civil ha sido apedreada.

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico . .	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mdrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descnentosdesde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portlant alemán marca A CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO
CADIZ

Nada ha dicho el Sr. Barroso de lo que hayan tratado de política interior, á la que dedicaron buena parte del Consejo.

MADRID

Los ferroviarios

Los preparativos para el Congreso.—Lo hecho esta tarde.

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que el Gobierno está en actitud espectante hasta ver los acuerdos que adoptan los obreros ferroviarios.

Mañana, en el Consejo de Ministros que á las diez de la noche se celebrará en el Ministerio de la Gobernación, se ocuparán del asunto.

Han comenzado á llegar muchos delegados, para asistir al Congreso.

Las impresiones hasta ahora son optimistas, respecto á los resultados.

Los delegados han comenzado las reuniones en la Casa del pueblo, para constituir la mesa y nombrar las comisiones que han de normalizar las tareas del Congreso.

A las reuniones asiste un delegado de la autoridad.

Por la tarde se reunieron en sesión preparatoria.

Esta se redujo al exámen de las credenciales presentadas por los delegados.

Después se leyó el telegrama que el Sr. Villanueva dirigió á los obreros mineros.

Los delegados manifestaron que entre los obreros de las minas existe una gran agitación, por haber despedido la Compañía á cinco obreros.

Luego se procedió á elegir la mesa.

Hay 125 representantes de provincias.

Esperan que el Congreso sea un éxito muy grande.

Inmediatamente comenzaron los trabajos repartidos para la dirección de los debates.

La sesión fué presidida por el socialista Barrios.

Se acordó el ingreso en la Federación Catalana de todas las representaciones, en nombre de sus asociaciones, excepto la de Oviedo.

Estos ponían como condición el que se aprovara una proposición que traian.

La de hoy se han considerado como sesión inaugural.

Hubo orden, sin que necesite intervenir el delegado del Gobierno.

Republicanos

En el Círculo situado en la calle Horno de Mata, se ha celebrado una Asamblea Federal.

Se ha elejido la Mesa.

Los carlistas

El Sr. Barroso nos ha dicho que en el *aplech* carlista celebrado en Aleria, no hubo que lamentar incidentes.

Ex-ministro

La casa del Sr. La Cierva ha sido visitadísimo.

Con motivo de su Santo ha recibido cientos de telegramas y tarjetas.

San Juan

El día ha estado expléndido.

Muchas familias lo han hecho festivo, marchándose al campo para pasar el día.

Demanda por injurias

El detenido de ayer en la plaza de toros, con motivo de la bronca que tuvo con el *Gallito*, ha demandado á éste por injurias.

Mañana se celebrará el juicio.

Ecos de Palacio.—La familia real.—Hecho comentado.

Esta comentandose mucho que esta tarde á las cinco hayan ido los infantes don Alfonso y doña Beatriz á la iglesia de la Paloma para ofrecer sus hijos á la Virgen, pues como se sabe la princesa Beatriz es protestante.

El jueves irá á la Granja la infanta doña María Teresa.

La reina doña Victoria ha recibido hoy en audiencia al maestro Arbós.

Los infantes don Carlos y doña Luisa oyeron misa esta mañana en la iglesia de la Paloma.

Congreso

Al Congreso Agrícola anunciado en Burgos, irá el señor ministro de Gracia y Justicia.

Más viajes pagando el Estado

A la inauguración del ferrocarril de Palencia asistirán los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Justa petición

Una comisión de la Academia de la Historia ha visitado al Sr. Alba, para que éste pida al ministro de la Guerra, que los documentos antiguos que existen en el ministerio, pasen al archivo histórico.

La Puertadel Vino

El comprador de la Puerta delVino, de la Alhambra, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública, para buscar una solución á este asunto.

Descanse en paz

En el Ministerio de Marina nos participan el fallecimiento del Subintendente de segunda D. Andrés Más y Diez, ocurrido en Cartagena.

De milicia

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana el cuadro de inutilidades que se aplicará á las clases de tropa que aspiren al ingreso en Academias militares.

De instrucción

Mañana llegarán á Madrid las Comisiones de las Diputaciones vascas, al objeto de últimar, con el ministro de Instrucción pública, el aumento de paga á los maestros de la primera enseñanza.

Repatriación de tropas

Se asegura que el general García Aldave estaba decidido á estudiar el estado de la harca haciendo algunas incursiones, con objeto de ver si se podía repatriar la división reforzada.

No lo podrá hacer hasta final de Agosto.

Recompensas

El miércoles se reunirá nuevamente la comisión de recompensas militares, por no haber podido oir aún el informe de varios diputados, que han de hacerlo.

Fué suicidio

Se ha practicado la autopsia á los cadáveres encontrados en la carretera del Pardo.

Por la posición que tenían los cuerpos y la dirección de las heridos se ha demostrado que se trata de un suicidio.

Informe

El señor Alba ha informado á Canalejas de la visita que le ha hecho el dueño de la casa adosada á la Puerta del Vino, en la Alhambra.

Cede la parte de la casa que pueda perjudicarla.

PROVINCIAS

MELILLA

Belicosos

Dicen que desde el interior se proponen enviar á la harca 400 caballos, pero se cree que este rumor sea falso y propagado para animar á los tibios, por los rifeños belicosos.

Créese falsa la noticia, porque bastante tienen que hacer los moros con los franceses.

Se ven muchas hogueras por los alrededores del Monte Mauro.

VIZCAYA

Niña muerta

Un tranvía de las Arenas arrolló á una niña.

Quedó muerta.

El público intentó lynchar al conductor.

Intervino la policía.

BURGOS

El rey y el Congreso

Se espera que el rey venga á presidir la sesión de clausura del Congreso Agrícola.

Se supone que le acompañarán los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

CANARIAS

Sigue el revuelo

En Santa Cruz de Tenerife se ha celebrado nueva manifestación para protestar contra la desunión de la provincia.

BARCELONA

Siguen los crímenes

Un individuo mató en la calle á su cuñado.

Luego fué á su casa y mató á su propia mujer.

El asesino huyó.

Se le persigue.

ALICANTE

Desgracia

El ferrocarril de Sarriá ha matado á un hombre.

GUIPUZCOA

Las regatas y el rey

En las regatas celebradas hoy ganó la copa "Paguete" el balandro *Asphoda*, patroneado por el rey.

Al terminar la regata preguntó el Monarca por el significado de la palabra *Asphoda*.

Le dijeron que en vascuence significaba fuelle.

El rey regresó á Miramar en donde almorzó.

SEVILLA

Cadáver

En el puente de Triana ha aparecido el cadáver del sargento José Bermúdez.

Murió ahogado.

CORUÑA

Ejercicios

En el Ferrol se han hecho ejercicios de torpedos.

Los resultados fueron excelentes.

Asistieron todas las autoridades.

A la superficie del mar salieron muchos peces muertos.

Los jefes de la brigada torpedista han merecido las felicitaciones de los concurrentes.

EXTRANJERO

FRANCIA

Heridos

Una caravana de turistas marchaban en cuatro coches.

Se espantaron los caballos, arrojándose á un precipicio.

Resultaron varios heridos.

Complot

Se dice en la prensa parisién, que se ha descubierto en Pekin, un complot militar, contra el Gobierno republicano.

ESTADOS UNIDOS

Explosión

Comunican de Nueva York, que abordo del yatch del multimillonario Zawie, se produjo una explosión en un camarote.

Resultó muerta, la esposa del propietario.

Varios acompañantes, resultaron heridos, algunos de gravedad.

MARRUECOS

Ataque de los moros

Dicen de Fez, que la columna mandada por Dalbier, ha sido atacada por los moros.

El ataque fué en la noche del 21 al 22, en el campamento de Sidi-ab Hesaim.

Fué rechazado el enemigo, con muchas bajas.

Abandonó los cadáveres, en el campo.

Los franceses, han tenido cuatro muertos y seis heridos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 22	Dia 24
Deuda perpetua 4 0[0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'25	85'30
Serie E de 25.500 id. id.	85'25	85'30
Serie C de 12.500 id. id.	85'50	85'55
Serie D de 5.000 id. id.	85'70	85'75
Serie B de 2.500 id. id.	85'80	85'85
Serie A de 500 id. id.	86'75	86'70
Serie G y H de 100 y 200	00'00	87'00
4 0[0 fin de mes	85'25	85'30
Deuda amortizable 4 0[0	94'00	93'75
» » 5 0[0	101'25	101'25
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	454'00	456'00
» Compañia Tabacos	297'50	000'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	42'00	42'00
Id. id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
Paris a la vista	5'55	5'60
Londres a la vista	26 63	00'00
Rio de la Plata	000'00	000,00

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	85'28
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	85'25
Id. fin del próximo	00'00
En Paris, exterior español	95'05
Renta francesa 3 0[0	93'20

En las oficinas del Cuerpo de Seguridad, se encuentra una papeleta del Monte de Piedad, hallada en la vía pública, en el Puerto de Santa María, que se entregará á quien justifique ser su dueño.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 25

Sale el sol á las 5'7.
Pónese á las 7'47.
Sale la luna á las 4'24.
Pónese á las 1'54.

MAREAS DEL DIA 25

Bajamar á las 5'29 de la madrug.
Pleamar á las 11'37 de la mañana.
Bajamar á las 5'59 de la tarde.
Pleamar á las 00'00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 25

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
8'45 de la maña.	10'00 de la mañana
12'00 de la tarde	1'15 de la tarde.
6'00 de la idem.	0'00 de la idem.

EL DIA 26

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
8'45 de la mañ.	10'00 de la mañana
1'15 de la tarde.	2'30 de la tarde.
0'00 de la id.	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Gobierno Militar.— Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada .	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'10	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real .	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada .	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00
Trenes especiales á S. Fernando				
Salidas de Cádiz .	9'25	15'00	20'00	
Id. deS Fernando.		11'15	17'00	

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Eloy, Ob., y San Guillermo, abad.

Santo de mañana

Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.

JUBILEO

Dia 25.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Dia 26.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

AGUA AMERICANA
GRAN INVENTO CUBANO
¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A.el Sabio 10.—CADIZ.

AUTOMÓVILES
Servicio entre S, Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana
Llegada á San Fernando, (Mallorquina) . . . . » 12'00 id.
Salida de S. Fernando (Mallorquina) . . . . . » 4'30 tarde.
Sali. de S. Fernando, estación » 4'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto » 10'00 noche
SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8, duplicado.—Cadiz.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

COMPAÑÍA NACIONAL
DE
TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI
Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid.
(Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50
Cada palabra más	0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras	0'85
Desde óp ara cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1'05
(Lefijada en el Reglamento internacional.)	
Taza de á bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más	0'40

2.º Servicio Inetrior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

(Salvo contadas exceciones detalladas en la Bomenclatura de la Oficina internacional de Nerna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el *Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.*

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más ála que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente cenonocimiento del público.

Agua de Carabaña

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los señores farmacéuticos, drogueros, comerciantes de medicamentos y compradores de éstos, que, por contratos de 28 de Abril y 1.º de Mayo de 1890, 22 y 24 de Abril de 1891 y 30 de Enero de 1895, el Sr. R. Chavarri, de Madrid, concedió á M. Jeramec el monopolio hasta el año 1940 de la venta de Agua de Carabaña en todos los países de Europa, exceptuando España y Portugal, y en las demás partes del mundo, exceptuando también las que fueron colonias españolas, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y regiones siguientes: Paraguay, República Argentina, Uruguay, Méjico y el Brasil.

La Compañía de las Aguas de Pougues que tiene su domicilio en Paris, rue Auber, 15 y 17, y que disfruta actualmente de aquel monopolio, previene al público que perseguirá ante los Tribunales á toda persona que con sus actos perjudique los derechos que los expresados contratos reconocen.

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate,» frente
á las Calatravas

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
por los Ministerios de Guerra y [illegible]
Previo informe
de la Junta Superior Facultativa de [illegible]
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]

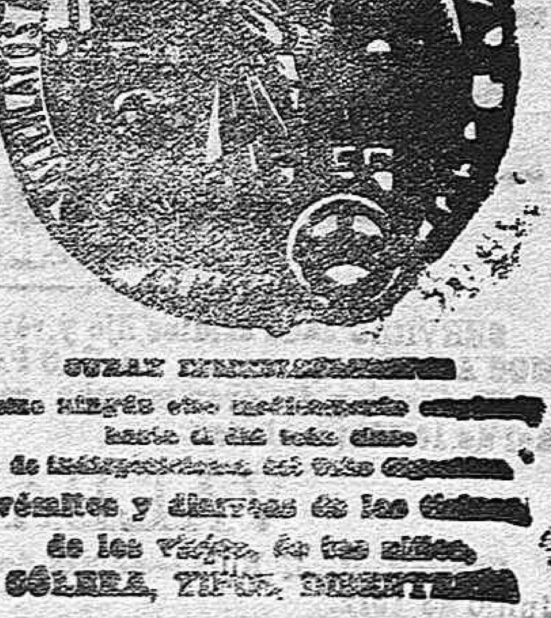

[illegible]
vómitos y diarreas de los [illegible]
de los viejos, de los niños,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA
Vómitos de las embarazadas y de [illegible]
[illegible]
SALICILATOS DE VIVAS PEREZ
MEDICAMENTO DE FAMA [illegible]

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' { Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOT BILT' { Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE, QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España — CADIZ — **Fundada en 24 de Agosto de 1891**

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por, mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

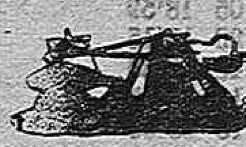
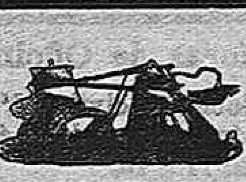

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 25 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á tan así precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 28, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

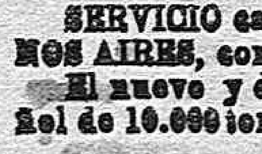

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

CATALUÑA

Capitán D. S. Pérez. Saldrá el martes 25 de Junio á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Br. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.

Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.

Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea	. . .	0'40
En 2.ª » »	. . .	0'20
En 3.ª » »	. . .	0'10
En 4.ª » »	. . .	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

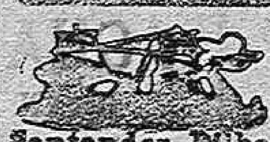

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 12

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 13

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE DE LA VIÑA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CIENFUEGOS.

Saldrá de Cádiz el 9 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán don L. A. Ojinaga.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas. Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

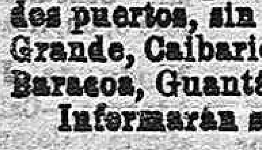

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

HESPERIDES

Capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canarias) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día de 26 Junio, á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE R. ALCON HIJ. LEBRO DE TEJADA. Isaac Peral, 9.

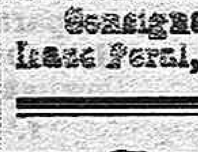

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C.) Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

PRIMERO

Saldrá el martes 24 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 16,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C.

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á Ptas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas)
cinematógrafos	(desde 50 Ptas)
máquinas para coser	(desde 75 Ptas)
" " escribir	(desde 100 Ptas)
bicicletas	(desde 75 Ptas)
motocicletas	(desde 300 Ptas)
automóviles	(desde 3000 Ptas)
armas de toda clase	
jemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para Señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 °/° que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para Señora
precio de coste Ptas 22,50
más 10 °/° " 2,50
precio de venta Ptas 25,—

Se efectuan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantia.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales.—Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer
Berlin - Charlottenburg,
Gervinusstr, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

„Ojo" Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se admiten las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

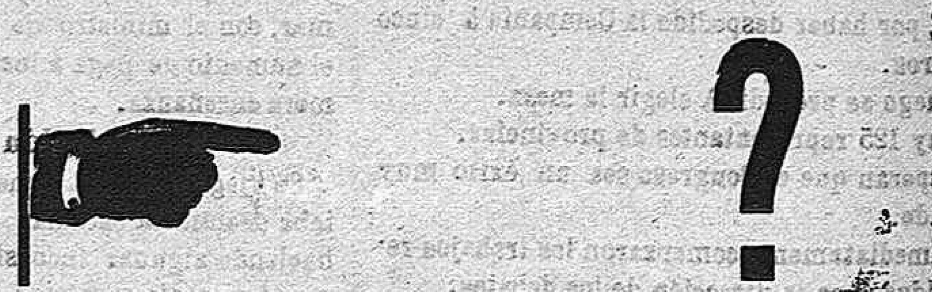

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al:

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA !